

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2025-GRM-1**

En Moquegua, el día miércoles 07 de mayo del 2025, siendo las 08:00 am, en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Moquegua, el Órgano Encargado de Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2025-GRM-1, cuyo objeto de convocatoria es el de ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N° 160 VIRGEN DE FATIMA DEL C.P. SAN FRANCISCO - DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

Órgano Encargado de Contrataciones : CPC. Yanitza Lilianka Cueva Galarza

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10020283012	MACHACA HUANCA LIVIO REQUELME	10/04/2025	Válido
2	10021525206	SALCEDO ROJAS HUGO FREDY	12/04/2025	Válido
3	10431533753	SALCEDO ROJAS ALAN	12/04/2025	Válido
4	10474095920	JULA CHIPANA MISHEL NORIS	5/04/2025	Válido
5	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	8/04/2025	Válido
6	20285866716	EMP. DE TRANSPORTES MARON EIRL	11/04/2025	Válido
7	20533238638	MULTISERVICIOS A Y M MOQUEGUA E.I.R.L.	5/04/2025	Válido
8	20535278688	SERTUCO E.I.R.L.	5/04/2025	Válido
9	20558349116	SAN LORENZO AQP S.R.L.	5/04/2025	Válido
10	20605497463	A & V CORPORACION COSMOS S.A.C.	6/04/2025	Válido
11	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	6/04/2025	Válido
12	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6/04/2025	Válido
13	20607671339	FADEK CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	11/04/2025	Válido
14	20608145584	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	5/04/2025	Válido
15	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	6/04/2025	Válido
16	20613035398	OCAMPER S.A.C.	6/04/2025	Válido
17	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/04/2025	Válido

SEGUNDO: Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	10474095920	CONSORCIO M Y M INVERSIONES	14/04/2025	21:58:13	Enviado	Válido
2	20608145584	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	14/04/2025	17:23:38	Enviado	Válido

3	20535278688	SERTUCO E.I.R.L.	14/04/2025	21:50:04	Enviado	Válido
---	-------------	------------------	------------	----------	---------	--------

TERCERO: Acto seguido el ÓRGANO DE LAS CONTRATACIONES, procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1.1. del CAPITULO II de las bases integradas del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2025-GRM-1, resultando de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	ADMISIÓN DE LA OFERTA							ESTADO
	(Anexo N°1) a)DJ datos del postor	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	(Anexo N°2) c)DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento	(Anexo N°3) d)DJ de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1	(Anexo N°4) e)DJ de plazo entrega	(Anexo N°5) f)DJ promesa de consorcio	(Anexo N°6) g)Precio de oferta	
CONSORCIO M Y M INVERSIONES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO
AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDO
SERTUCO E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDO

En ese sentido y conforme a la revisión de los documentos de presentación obligatoria, los postores se encuentran ADMITIDOS, conforme al cuadro precedente.

CUARTO.- Acto seguido, se procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

POSTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE DE LA OFERTA $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	2.2.2. documentación de presentación facultativa:		PUNTAJE TOTAL	ÓRDEN DE PRELACIÓN
			b)Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa			
			Anexo N°10	5% sobre Puntaje		
CONSORCIO M Y M INVERSIONES	S/ 138,603.00	85.59	SI	4.28	89.87	2°
AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	S/ 118,635.00	100	SI	5	105	1°
SERTUCO E.I.R.L.	S/ 149,700.00	79.25	SI	3.96	83.21	3°

QUINTO.- Seguidamente se procedió a verificar los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



PRELACIÓN	POSTOR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
		CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO
2	CONSORCIO M Y M INVERSIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
3	SERTUCO E.I.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO

CONSORCIO M Y M INVERSIONES, se descalifica a razón de que no cumple con la experiencia del postor en la especialidad correspondiente al siguiente detalle descrito en las bases integradas de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2025-GRM-1:

Se hace mención de que según directiva de “participación de proveedores en consorcio en las contrataciones del estado” descrito en el acápite 3.2 B) ... solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según promesa de consorcio, a ejecutar el “**OBJETO MATERIA DE LA CONVOCATORIA**”. Por lo que, en el presente caso el objeto materia de la convocatoria es la de “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL RELLENO**” el cual según EETT las características y condiciones de este material pertenece a la adquisición de: **pedra over redondeada de rio y tierra para relleno (relleno compactado)**.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.



Según la promesa de consorcio presentada como se detalla a continuación; el consorciado que **debería** presentar la experiencia del postor solicitada en las bases integradas de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2025-GRM-1 es **YOVANA ISABEL VIZA QUENAYA** ya que es a ella que le pertenece la obligación de “**ejecución y explotación de material**” y según mencionado en el párrafo anterior, **solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según promesa de consorcio, a ejecutar el “OBJETO MATERIA DE LA CONVOCATORIA”**.

1. OBLIGACIONES DE MISHEL NORIS JULIA CHIPANA	[90%]
Transporte de material Trámite administrativo – Logística Operador tributario	
2. OBLIGACIONES DE YOVANA ISABEL VIZA QUENAYA	[10%]
Ejecución y explotación de material Presentación de capacidad legal (autorización vigente para actividades de exploración y/o explotación)	
TOTAL OBLIGACIONES	100%

SE LEGALIZA LAS FIRMAS
NO EL CONTENIDO

Se concluye que, según descrito en el cuadro siguiente; la experiencia del postor consignada **pertenece solo al consorciado MISHEL NORIS JULIA CHIPANA**, por lo que, **no se considera válida** la experiencia del postor ya que **no tiene incidencia en la ejecución y explotación de material según promesa de consorcio**.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / OIS / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP 1	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO 2	EXPERIENCIA PROVENIENTE 3 DE:	MONEDA	IMPORTE 4	TIPO DE CAMBIO VENTA 5	MONTO FACTURADO ACUMULADO 6
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO	MATERIAL GRANULAR CLASIFICADO PARA RELLENO	00004143	05/12/2023			SOLES	38,325.00		38,325.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAMEGUA	MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO B	00000898	30/09/2024			SOLES	37,170.00		37,170.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAMEGUA	ARENA GRUESA	00000802	04/09/2024			SOLES	22,925.00		14,737.50
TOTAL										90,232.50

SERTUCO E.I.R.L., se descalifica a razón de que según acápite **3.2 A) CAPACIDAD LEGAL**, el contratista no acredita los requisitos solicitados descritos en las bases integradas ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2025-GRM-1 tales como se describe en el detalle siguiente:

Acreditación:

Copia simple de autorización vigente, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, aprueban relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del Sector Energía y Minas.

SEXTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, habiendo cumplido las consideraciones y requisitos exigidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y conservándose el acto administrativo se otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACION	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N°160 VIRGEN DE FATIMA DEL C.P. SAN FRANCISCO - DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"	AGREGADOS LA CHIMBA VCHC 1 E.I.R.L. con RUC N°20608145584	S/ 118,635.00 (Ciento dieciocho mil seiscientos treinta y cinco con 00/100 Soles)

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 15:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto disponiendo su publicación según cronograma establecido en el SEACE y en señal de conformidad firma a continuación.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
D^{ca} Lilianka Cueva Galarza
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES